

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9858.

Suscripcion en Córdoba: { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

VIERNES 23 DE FEBRERO DE 1883.

Los señores suscritores á derecho á insertar gratis en el periódico tienen un anuncio de quince líneas y que sea de su exclusiva propiedad.

AÑO XXXIV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 20.

Se abrió á las tres menos cuarto. Se aprueba el acta y leen varios dictámenes de carreteras y el relativo á la prórroga de tratados.

El señor Puig llama la atencion de los ministros de Fomento y Hacienda sobre la introduccion de vides filoxeradas y les ruega que pongan correctivo al abuso.

El señor ministro de Hacienda contesta que si los hechos denunciados son ciertos serán castigados con rigor, y de todos modos el gobierno dictará medidas eficaces para que no se repitan.

El señor ministro de Fomento contesta tambien en términos parecidos. El señor Basaran pregunta al ministro de Fomento si está dispuesto á que se incorporen al Estado los establecimientos de segunda enseñanza.

El señor ministro de Fomento contesta que estudiará el asunto y procurará complacer á S. S.

El señor Alcalá Zamora ruega al gobierno fije su atencion en la clase de maestros de escuela que dependen de los ayuntamientos y sufren retraso en el cobro de sus haberes.

Cita el caso de un maestro de la provincia de Madrid, al que se deben varias mensualidades.

El señor ministro de Fomento contesta que hará que se cumplan las leyes y decretos vigentes sobre la materia.

El señor Saavedra Valgoma continúa esplanando su interpelacion sobre Hacienda.

Afirma que el señor Cuesta, á pesar de tener la misma competencia que el señor Camacho no conseguirá mayores resultados prácticos que este.

Censura las desigualdades en la tributacion.

Ocupándose del impuesto en equivalencia del de la sal, censura como impropia esta denominacion.

El orador combate las escepciones que la ley establece, con vigorosa argumentacion.

Termina rogando al ministro de Hacienda que sustituya este impuesto por otro, que pudiera ser el de consumos, que aliviaría la situacion de los ayuntamientos.

El señor ministro de Hacienda contesta en primer término que es imposible seguir las múltiples opiniones que sobre Hacienda se sustentan en las Cámaras, y que no abordará de lleno la cuestion tratada por el señor Saavedra, porque en breve se ofrecerá mejor ocasion al discutirse los presupuestos.

Justifica el reparto de la contribucion territorial.

Dice que el impuesto equivalente al de la sal es legal, y no se refiere en nada al artículo de consumo que le da nombre, y nada más.

Defiende las escepciones que la ley que creó este impuesto establece, diciendo que son insignificantes si se comparan con otras escepciones que establecen las leyes tributarias de otros países.

Promete discutir ampliamente todos los puntos sobre que ha versado el discurso de su señoría en los debates del presupuesto, y termina haciendo grandes elogios de la reforma del señor Camacho, que ha salvado á la Hacienda.

Rectifican los señores Saavedra y ministro de Hacienda.

El señor Hoppe aplaza para la discusion de los presupuestos el tratar de los asuntos de Hacienda con la estension debida.

El señor ministro de Hacienda dá gracias al señor Hoppe por haber prometido tratar á fondo la cuestion al discutirse los presupuestos.

El señor Camacho dice que por cortesía debe pronunciar algunas palabras para manifestar que cuando se discutan los presupuestos tendrá ocasion de responder á los cargos que se han formulado contra su gestion económica y dar gracias por la benevolencia con que le han tratado algunos oradores.

Queda terminada la interpelacion.

Se leen varios dictámenes de comisiones, entre ellos el de la comision mista, relativo á las carreras diplomática y consular.

Entrase en la órden del día y sin debate se aprueban dos dictámenes de actas de escaso interés.

En vista de lo avanzado de la hora para entrar en la discusion del voto particular sobre el proyecto de canalizacion del Ebro, se levanta la sesion á las cinco y media.

CONGRESO.

Sesion del 20.

Abrióse á las dos y media.

El señor Alvarez Mariño defiende una proposicion pidiendo se conceda una pensión á la viuda de un comandante de presidios.

El señor Alcalá del Olmo otra sobre ensanche de la capital de Puerto-Rico.

El señor Fabra y Floreta otra sobre inclusion de una carretera en el plan general.

El señor Boixader otra sobre division de distritos electorales en la provincia de Lérida, siendo tomadas en consideracion todas ellas.

El señor Nieto presenta una exposicion de los ganaderos de toda España.

El señor Alvarez Mariño hace una pregunta al señor ministro de la Guerra sobre la provision de dos vacantes de jefes de la guardia civil en Cuba.

El señor ministro de la Guerra le contesta manifestando que en breve se publicará en la Gaceta una real órden sobre este punto.

El señor Batanero escita al gobierno para que ponga término á las prórogas que obtiene la compañía del ferro-carril del Oeste de la isla de Cuba.

El señor ministro de Ultramar declara que el gobierno se halla dispuesto á hacer cumplir á dicha compañía la ley de concesion en todas sus partes.

El señor Allende Saázar pide varios datos relativos á la provincia de Navarra.

El señor ministro de la Gobernacion ofrece traerlos á la Cámara.

El señor Bussell pide al gobierno ponga en claro lo ocurrido en una procesion de Alicante, de que la prensa se ha ocupado.

El señor ministro de la Gobernacion dice que una procesion organizada por misioneros jesuitas fué objeto de algunas protestas, y posteriormente se hizo estallar un petardo en una de las iglesias, produciéndose el tumulto consiguiente, que precisó al gobernador de la provincia á dictar algunas medidas; pero puede tener la seguridad S. S., dice, de que nada ha sufrido el ideal religioso de nuestra patria.

El Sr. Bussell rectifica.

Los Sres. Carvajal y Salcedo presentan exposiciones.

El Sr. Baselgas pide un espediente sobre el servicio militar de Navarra.

El Sr. Puerta defiende una proposicion de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de la provincia de Guadalajara.

El Sr. Gonzalez Fiori pregunta al señor ministro de la Gobernacion por qué se ha denunciado un periódico en Almería, cuyo único delito ha sido reproducir un artículo publicado en otro de esta corte.

El Sr. ministro de la Gobernacion ofrece contestar en cuanto conozca los hechos.

El Sr. Santa Cruz apoya una proposicion incluyendo en el plan general de carreteras una de Ciudad-Real.

El Sr. Moreno presenta varias exposiciones de Navalcarnero y San Martin de Valdeiglesias.

Orden del día:

Se leen y aprueban sin discusion varios dictámenes incluyendo en el plan general de carreteras una de Daimiel á Villacarrillo y otra de La Gineta á la Granja de Iniesta.

Se dá lectura de la sentencia del tribunal de actas acerca de la de Amurrio, proclamándose diputado al Sr. Urquijo.

Se da por terminada la discusion pendiente sobre la interpelacion del señor Bosch y Fustigueras.

Se aplaza la discusion del proyecto de

libre introduccion de primeras materias, á causa de las enmendadas y á peticion de Mr. Bussell.

Se da lectura en nombre de Mr. Bussell.

El Sr. Bussell pide al gobierno ponga en claro lo ocurrido en una procesion de Alicante, de que la prensa se ha ocupado.

El Sr. Bussell pide al gobierno ponga en claro lo ocurrido en una procesion de Alicante, de que la prensa se ha ocupado.

El Sr. Bussell pide al gobierno ponga en claro lo ocurrido en una procesion de Alicante, de que la prensa se ha ocupado.

El Sr. Bussell pide al gobierno ponga en claro lo ocurrido en una procesion de Alicante, de que la prensa se ha ocupado.

El Sr. Bussell pide al gobierno ponga en claro lo ocurrido en una procesion de Alicante, de que la prensa se ha ocupado.

El Sr. Bussell pide al gobierno ponga en claro lo ocurrido en una procesion de Alicante, de que la prensa se ha ocupado.

El Sr. Bussell pide al gobierno ponga en claro lo ocurrido en una procesion de Alicante, de que la prensa se ha ocupado.

El Sr. Bussell pide al gobierno ponga en claro lo ocurrido en una procesion de Alicante, de que la prensa se ha ocupado.

El Sr. Bussell pide al gobierno ponga en claro lo ocurrido en una procesion de Alicante, de que la prensa se ha ocupado.

El Sr. Bussell pide al gobierno ponga en claro lo ocurrido en una procesion de Alicante, de que la prensa se ha ocupado.

El Sr. Bussell pide al gobierno ponga en claro lo ocurrido en una procesion de Alicante, de que la prensa se ha ocupado.

El Sr. Bussell pide al gobierno ponga en claro lo ocurrido en una procesion de Alicante, de que la prensa se ha ocupado.

El Sr. Bussell pide al gobierno ponga en claro lo ocurrido en una procesion de Alicante, de que la prensa se ha ocupado.

El Sr. Bussell pide al gobierno ponga en claro lo ocurrido en una procesion de Alicante, de que la prensa se ha ocupado.

El Sr. Bussell pide al gobierno ponga en claro lo ocurrido en una procesion de Alicante, de que la prensa se ha ocupado.

El Sr. Bussell pide al gobierno ponga en claro lo ocurrido en una procesion de Alicante, de que la prensa se ha ocupado.

El Sr. Bussell pide al gobierno ponga en claro lo ocurrido en una procesion de Alicante, de que la prensa se ha ocupado.

El Sr. Bussell pide al gobierno ponga en claro lo ocurrido en una procesion de Alicante, de que la prensa se ha ocupado.

El Sr. Bussell pide al gobierno ponga en claro lo ocurrido en una procesion de Alicante, de que la prensa se ha ocupado.

El Sr. Bussell pide al gobierno ponga en claro lo ocurrido en una procesion de Alicante, de que la prensa se ha ocupado.

Not.

1907

S.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA D. CIUDAD DE AGUILAR DE LA FRONTE

Don Juan Antonio Gonzalez les, Licenciado en Administracion, Comendador de Real Orden y distinguida orden. Juez de primera instancia.

En virtud de lo actuado pender cobro de real cédula de D. Felix Aragon contra D. Juan Antonio Gonzalez les.

Lo es de D. Juan Antonio Gonzalez les, Licenciado en Administracion, Comendador de Real Orden y distinguida orden.

Una cédula de D. Juan Antonio Gonzalez les, Licenciado en Administracion, Comendador de Real Orden y distinguida orden.

Seguida la lectura de dichos autos, presada fin de término para el día de este juzgado y de su mañana. Los autos estarán de manifiesto en la escanera del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, con los cuales deben de conformarse sin que tengan derecho á exigir otros. La referida finca se enagena por el tipo de su tasacion y no se admiten posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, haciéndose la consignacion prevenida.

Dado en la ciudad de Aguilar de la Frontera á diez y seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres.—Juan Antonio Gonzalez de Canales.—Por mandado de S. S., Joaquin de Heredia y Crespo.

El Sr. Romero Robledo se propone salir duramente el dictamen relativo á la indemnizacion en compensacion á lo de Saida.

El Sr. Moret no verificará su anunciado viaje hasta despues de discutidos los dictámenes sobre Saida y sobre reforma del juramento.

Parecen acentuarse los indicios de inclinacion hacia la derecha de los Sres. Martos y Moret, creyéndose que no está lejano el día en que llegarán á una franca inteligencia con la mayoría.

Esta tarde principiará en el Congreso la discusion sobre el proyecto de reforma del juramento. Consumirán los tres turnos en contra los señores Gonzalez Serrano, Canalejas y Pidal (don Alejandro) y hablarán por los señores Sres. Becerra, Carvajal y marqués de Pidal.

El Sr. Moret no terciará en el debate. Mientras la Epoca describe con colores sombríos el presente de la Hacienda española, el Imparcial espone el aumento de recaudacion, bastante á satisfacer las obligaciones contraídas por el Estado.

El diario conservador no se explica cómo se van á satisfacer sin aumento en los ingresos, los gastos de la Deuda pública, sin advertir que en los siete meses que llevamos de ejercicio, los aumentos de recaudacion, sobre igual periodo del año anterior, han ascendido á 34 millones de pesetas.

A la sombra de la paz los ingresos del Estado serán cada día mayores. El ministro de Hacienda no se ocupará probablemente de la combinacion de altos cargos que se ha anunciado, hasta despues de presentar los presupuestos.

Estoy resuelto, no veré á la señorita de Valcourt.

—¿Y renuncias á todo?

—A todo. El pasado es un sueño para mí.

—¡Pobre niño!—murmuró la marquesa, —el golpe ha dado derecho en su corazon. ¿Y de mí? ¿qué has pensado de mí, Eugenio?

—Nada que pueda ofenderos, señora marquesa. Bendigo vuestras virtudes y vuestras bondades para conmigo.

—Gracias, Eugenio, gracias por no haber dudado ni un instante de mí.

—Hablaron algunos minutos y despues el joven se levantó para retirarse.

—Eugenio, no olvides la promesa que me has hecho.

—Respetaré siempre vuestra voluntad.

—Por supuesto que lo que ignora Mr. de Coulange no debe saberlo Maximiliano; disimula con ellos como yo he disimulado durante veintidós años.

—552—

—Rosa, el señor marqués entra en este momento; id á decirle que le aguardo aquí en mi cuarto.

Rosa se inclinó y salió, quedándose la marquesa de pie en medio de la estancia con los ojos clavados en el cielo, elevando mentalmente su alma á Dios.

—¡Aquí está!—se dijo.—Oigo el ruido de sus pasos...

—Y volviendo los ojos al espejo murmuró:

—¡Oh! ¡qué pálida estoy! ¡me doy miedo á mí misma!

La puerta de la estancia se abrió y entró el marqués, que estrechó la mano de su mujer diciendo:

—Hemos dado un agradable paseo; á pesar del buen día habia pocos carruajes en el bosque. Hemos visto, sin embargo, á las de Montesson, al duque de Hernil... ¡Ah! hemos visto tambien al conde de Rogas, iba á caballo. A pesar del sol hacia airecillo fresco, y como ves, hemos vuelto temprano. ¿Cómo no tienes aquí lumbré, hija mía?

—553—

—La he tenido esta mañana, el cuarto está templado.

—Me has hecho llamar y aquí estoy; ¿qué tienes que decirme?

—Eduardo, tengo algo importante que decirte,—murmuró la pobre mujer con alterado acento.

—¿Qué tienes? ¿Estás triste?

La marquesa movió lentamente la cabeza, sentíase desfallecer, y se preguntaba con angustia si tendria fuerza para hablar. Sin embargo estaba resuelta, no queria retroceder, produciéndose en ella una lucha dolorosa.

—¿Qué tienes, Matilde?—esclamó el marqués.—¿Tan grave es lo que tienes que decir?

—¡Oh! sí, muy grave, terrible...—balbuceó.

—Me aterras. ¿Por qué esa emocion que no te deja respirar? Tranquilízate, yo te lo ruego.

—Sí, necesito tranquilizarme; necesito todas mis fuerzas...

—Pues bien, siéntate.

—556—

—Eduardo, temo que las fuerzas me abandonen, y quiero decirte en breves frases el secreto terrible. ¡Eduardo! ¡Eugenio no es hijo nuestro!

—¡Oh!—dijo el marqués como si hubiera sentido un acero en su corazon.

Y despues se puso en pie, con los ojos dilatados, las facciones descompuestas, mirando fijamente á su mujer, preguntándose si no se habia vuelto loca...

—¡Matilde!—dijo por fin con acento trémulo,—¿he oído bien? ¿Has dicho que Eugenio no es hijo nuestro?

—Eso, eso he dicho; la verdad al señor marqués de Coulange; ¡lo que tuve la cobardía de callar cuando volví de la isla de la Madera!

El marqués se dejó escapar una sorda queja y cayó desplomado sobre el sofá.

—¡Ah!—murmuró la marquesa, —bien sabia que iba á darte un golpe cruel... ¡Eduardo, Eduardo, perdóname!

—549—

Estoy resuelto, no veré á la señorita de Valcourt.

—¿Y renuncias á todo?

—A todo. El pasado es un sueño para mí.

—¡Pobre niño!—murmuró la marquesa, —el golpe ha dado derecho en su corazon. ¿Y de mí? ¿qué has pensado de mí, Eugenio?

—Nada que pueda ofenderos, señora marquesa. Bendigo vuestras virtudes y vuestras bondades para conmigo.

—Gracias, Eugenio, gracias por no haber dudado ni un instante de mí.

—Hablaron algunos minutos y despues el joven se levantó para retirarse.

—Eugenio, no olvides la promesa que me has hecho.

—Respetaré siempre vuestra voluntad.

—Por supuesto que lo que ignora Mr. de Coulange no debe saberlo Maximiliano; disimula con ellos como yo he disimulado durante veintidós años.

—Falta presentar el presupuesto de Gobernacion.

De mañana á pasado quedarán terminados todos los presupuestos parciales, y en los primeros días de la semana próxima es posible que pueda leerse el general en las Cortes.

Al menos estos son los deseos del señor Pelayo Cuesta.

—El anuncio de la candidatura del Sr. Alonso Martinez para la presidencia del Congreso, simple eco de un rumor que podrá reconocer más ó ménos fundamento, ha comentado á los amigos dando, en n más im-

importante servicio debe señalarlo la direccion de Penales, de acuerdo con la de la Guardia civil y las compañías de ferro-carriles, lo cual no ha corrido todavía por no estar ultimados los trabajos preliminares que necesariamente exige el planteamiento y realizacion de útil y humanitaria reforma.

Vice el Norte que ni el gobierno ni la oposicion serán intransigentes en el proyecto de ley de primeras materias.

—Hoy ha firmado S. M. el rey el decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes el proyecto de ley de reforma del impuesto de la renta de las fincas, y el impuesto de la renta de las fincas de crédito

complacencias con el gobierno, debilitan á la izquierda, dando fuerza á los constitucionales.

De aquí resulta claro y evidente un trascendental dualismo entre los individuos de la izquierda: unos partidarios de una intransigente oposicion, otros amigos de contemporalizaciones y de una oposicion benévola. Por cierto que en verdad estraña que los de procedencia republicana Moret, Becerra, Mosquera y otros, escepcion hecha del Sr. Montero Rios, son los que opinan del segundo modo, y los antiguos constitucionales los que siguen la conducta contraria.

En todo esto, el público imparcial vé la mano inteligente y maquiavélica del señor Martos. Su apartamiento de todo partido militante y su influencia incontrastable en los dos partidos liberales, le llevan á ser hoy tras la cortina casi la persona más influyente en la política, y le llevarán mañana acaso á la gefatura de un gran partido liberal-monárquico, donde se fundan el constitucionalismo y la izquierda, no por la absorcion como ahora se pretende del uno por el otro, sino por la armonia de ambos en un gabinete, cuyo presidente pudiera ser muy bien el hoy indefinido hombre público.

Pero estas son historias para el porvenir, que pudieran muy bien verse malogradas.

Lo que es por cierto bien real, es la marejada inmensa que contra el proyecto de introduccion de primeras materias se ha formado por multitud de diputados de las provincias perjudicadas. Más de tres horas estuvieron ayer reunidos en el salon de presupuestos más de 100 representantes del país, y no pudieron venir á un comun acuerdo. El criterio dominante era que la comision dictaminadora retirará el dictamen, y lo modificará notablemente, pero nada se acordó en concreto, resultando solo la dimision de alguno de los individuos de la comision, como los conservadores señores Isasa y Atard y el centralista señor Laserna.

El gobierno, previendo la tronada, ha declarado que no tiene grande interés en que el asunto se resuelva de este ó de aquel modo, anunciando que está muy lejos de hacer este asunto cuestion de gabinete.

Hoy se desmiente la certeza del rumor que acogí ayer respecto á la conferencia del Nuncio de Su Santidad con el ministro de Gracia y Justicia y el señor Martos. Es cierto que el señor Romero Giron conferenció casi al mismo tiempo con dichos señores, pero ellos ni aun siquiera se vieron.

La cuestion del juramento se encuentra de nuevo sobre el tapete. En la orden del día de hoy se encuentra la discusion del dictamen sobre este punto. Parece seguro que consumirán los tres turnos los señores Gonzalez Serrano, Canalejas y Pidal, y que los señores Castelar, Becerra y Labra hablarán para alusiones. El partido conservador estará á la expectativa, y si lo considera necesario tomará parte en el debate.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Dichoso día.—Ni en la oficina del cuerpo de orden público ni en la de la guardia municipal hubo ayer asunto alguno de verdadera importancia y que

merezca llamar la atencion del público. Se conoce que los escandalosos, bebedores y quimeristas están algo apaciguados en el presente tiempo de penitencia, si bien creemos que por desgracia durará muy poco su arrepentimiento.

—Quintos.—Hoy ingresan en la caja de la provincia los de Guadalcazar, Villanueva del Rey, Castro, Montemayor y Santaella.—Mañana los de Alcazarcesos, Victoria, Montilla, Valsequillo y Monturque.

—El vigia.—Sigue el tiempo despejado, y como tal bonancible:—que solo así puede ser,—si el sol á las lluvias sigue.

—Trabajos.—La compañía dramática del Teatro Principal se propone poner en escena en las pocas funciones que restan de la temporada, las últimas obras que se han estrenado este mismo año en Madrid de los mas notables autores.

—Recaudacion.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 21 del corriente.—Central, 51 pesetas.—Puente, 352'11.—Pretorio, 935'12.—San Sebastian, 114'26.—Victoria, 150'51.—Matadero, 1353'85.—De las 2966 pesetas 95 céntimos recaudadas, corresponden al tesoro 1393'75.—A la provincia y Municipio 1393'78.—Adicionadas 179 pesetas 42 céntimos.

—Remedio radical.—La estrigina municipal sorprendió ayer por la mañana en su dulce holganza á muchos de los perros vagabundos que pueblan las calles de nuestra capital. Numerosas víctimas han hecho conocer al público la adopcion de tan oportuna medida, si bien algunas han permanecido en el lugar de la catástrofe mas tiempo del conveniente, pues no han sido recogidas hasta las once del día.

—A las nubes.—Doce céntimos en kilo sube desde mañana el precio de la carne de reses mayores, que se espenderá á una peseta y noventa y dos céntimos. La de menores continúa á una y treinta y dos. El bacalao tiene la palabra.

—Comision.—En breve designará el Ayuntamiento la que ha de ocuparse de todo lo referente á la célebre feria de Nuestra Señora de la Salud.

—Sea.—Se están podando los álamos, que se hallan en varias plazas de esta capital.

—Tamberlick.—El celebre tenor ha llegado á esta capital, donde permanecerá breve tiempo, y donde ha celebrado los necesarios contratos para hacernos una segunda visita en la temporada de feria. Nos alegramos.

—Tenorio.—En la tarde del martes último fué detenido por una pareja de la guardia civil que presta su servicio en esta capital, con asistencia del alguacil del juzgado de instruccion del distrito de la izquierda, un sujeto que resultaba ser autor del rapto de una jóven de esta vecindad. Dicho individuo fué puesto á disposicion de aquella autoridad, por quien estaba reclamado.

—Enfermedades.—Las que ocasionaron las mil doscientas setenta y una defunciones que se anotaron en los registros de la provincia de Córdoba en el próximo pasado Noviembre, fueron las siguientes: la viruela hizo doscientas cinco víctimas; veinticuatro el sarampion; ocho la escarlatina; cuarenta y uno la difteria y crup; seis la co-

queluche; quince el tífus abdominal; dos el tífus exantemático; cincuenta y seis la disenteria; cinco la fiebre puerperal; once las intermitentes palúdicas; veinte y nueve otras enfermedades infecciosas; treinta la tisis; ciento diez y siete las agudas de los órganos respiratorios; treinta y cuatro la apoplejia; cincuenta y una el catarro intestinal; una el cólera infantil, y seiscientos veinte y nueve las demás enfermedades; por accidente fallecieron cinco, y por homicidio dos.

—Subasta.—En el juzgado de Montoro se subasta, sin sujecion á tipo, el primero de Marzo, la mitad de una suerte de olivar de la besana Barranco Padilla, del término de Adamuz.

—Efemérides.—Hoy.—1590.—Antonio Perez sufre la tortura.—1796.—Napoleon Bonaparte es nombrado general en jefe del ejército de Italia.—1880. Celébrase ante el Tribunal Supremo la vista de la causa contra el regicida Otero.

—Traslacion.—Ha sido destinado á proseguir sus servicios en la division hidrológica de Almería el ingeniero primero y apreciado amigo nuestro señor don D amian Quero, cuya ilustracion, buenos servicios y afable trato harán que sea generalmente sentida esta traslacion.

—Cloacas y alcantarillas.—Por las obras hechas en ellas abonó el Ayuntamiento de esta capital el trimestre anterior trescientas noventa y seis pesetas y cincuenta y dos céntimos.

—Caja de ahorros.—El domingo anterior se verificaron en este establecimiento cuarenta y dos imposiciones, que importaron diez mil sesenta y ocho reales. Tambien se abonaron quince reintegros, cuatro por saldo y once á cuenta, que ascendieron á la cantidad de veinte y cinco mil cuatrocientos diez y nueve reales y cuarenta y ocho céntimos.

—Bien venido.—Hemos tenido ocasion de saludar á nuestro jóven y querido amigo don Cipriado Martinez Rücker, compositor muy celebrado y distinguido profesor de música. Saludamos con gusto á nuestro apreciable paisano.

—Incompatibilidades.—Por real orden del día diez y nueve del corriente se ha dispuesto que todos los Magistrados, Jueces y funcionarios del Ministerio fiscal eleven al Ministerio de Gracia y Justicia, en el término de quince días, declaracion de las incompatibilidades que tengan para ejercer cargos de la carrera, expresando las provincias y partidos en que sean incompatibles.

—Cosa nueva.—El burro que suele estar atado á las rejas bajas del edificio de las Casas consistoriales, segun digimos á nuestros lectores, continúa en su puesto hasta nueva orden.

—Loteria Nacional.—En el sorteo verificado anteayer han correspondido á Barcelona los dos premios de 80600 pesetas en el número 13914; á Vicalvaro y Tafalla los de 40000 en el 21059; á Madrid y Oviedo los de 20000 en el 9697, y á Cádiz y Madrid los de 10000 en el 13188. Los de 2500 pesetas se distribuyeron entre los números siguientes: 27206, 23618, 22320, 13262, 16179, 909, 5568, 19204, 815, 17805, 571, 7023, 14456, 16657, 14197, 1831, 17781, 27005, 477 y 16608.

—Telégrama.—Uno espedido en Córdoba, á don José Vallés, San Lo-

TRAN.

han recibido en Madrid los partes gráficos siguientes:

—Constantinopla, 20.—El embajador de esta capital ha pedido á la Italia en Tripoli reparacion pública

El ministro de Obras públicas y el ministro de Fomento se reunieron ayer en el ministerio de Fomento para discutir el proyecto de ley de reformas de las pesquerías de Canarias, presu-

El ministro de Fomento se reunió ayer en el ministerio de Fomento para discutir el proyecto de ley de reformas de las pesquerías de Canarias, presu-

El ministro de Fomento se reunió ayer en el ministerio de Fomento para discutir el proyecto de ley de reformas de las pesquerías de Canarias, presu-

El ministro de Fomento se reunió ayer en el ministerio de Fomento para discutir el proyecto de ley de reformas de las pesquerías de Canarias, presu-

El ministro de Fomento se reunió ayer en el ministerio de Fomento para discutir el proyecto de ley de reformas de las pesquerías de Canarias, presu-

El ministro de Fomento se reunió ayer en el ministerio de Fomento para discutir el proyecto de ley de reformas de las pesquerías de Canarias, presu-

El ministro de Fomento se reunió ayer en el ministerio de Fomento para discutir el proyecto de ley de reformas de las pesquerías de Canarias, presu-

El ministro de Fomento se reunió ayer en el ministerio de Fomento para discutir el proyecto de ley de reformas de las pesquerías de Canarias, presu-

El ministro de Fomento se reunió ayer en el ministerio de Fomento para discutir el proyecto de ley de reformas de las pesquerías de Canarias, presu-

El ministro de Fomento se reunió ayer en el ministerio de Fomento para discutir el proyecto de ley de reformas de las pesquerías de Canarias, presu-

El ministro de Fomento se reunió ayer en el ministerio de Fomento para discutir el proyecto de ley de reformas de las pesquerías de Canarias, presu-

El ministro de Fomento se reunió ayer en el ministerio de Fomento para discutir el proyecto de ley de reformas de las pesquerías de Canarias, presu-

El ministro de Fomento se reunió ayer en el ministerio de Fomento para discutir el proyecto de ley de reformas de las pesquerías de Canarias, presu-

El ministro de Fomento se reunió ayer en el ministerio de Fomento para discutir el proyecto de ley de reformas de las pesquerías de Canarias, presu-

El ministro de Fomento se reunió ayer en el ministerio de Fomento para discutir el proyecto de ley de reformas de las pesquerías de Canarias, presu-

El ministro de Fomento se reunió ayer en el ministerio de Fomento para discutir el proyecto de ley de reformas de las pesquerías de Canarias, presu-

El ministro de Fomento se reunió ayer en el ministerio de Fomento para discutir el proyecto de ley de reformas de las pesquerías de Canarias, presu-

El ministro de Fomento se reunió ayer en el ministerio de Fomento para discutir el proyecto de ley de reformas de las pesquerías de Canarias, presu-

El ministro de Fomento se reunió ayer en el ministerio de Fomento para discutir el proyecto de ley de reformas de las pesquerías de Canarias, presu-

El ministro de Fomento se reunió ayer en el ministerio de Fomento para discutir el proyecto de ley de reformas de las pesquerías de Canarias, presu-

El ministro de Fomento se reunió ayer en el ministerio de Fomento para discutir el proyecto de ley de reformas de las pesquerías de Canarias, presu-

El ministro de Fomento se reunió ayer en el ministerio de Fomento para discutir el proyecto de ley de reformas de las pesquerías de Canarias, presu-

El ministro de Fomento se reunió ayer en el ministerio de Fomento para discutir el proyecto de ley de reformas de las pesquerías de Canarias, presu-

El ministro de Fomento se reunió ayer en el ministerio de Fomento para discutir el proyecto de ley de reformas de las pesquerías de Canarias, presu-

— 550 —

—¡Por vos, señora, me impondré hasta el sacrificio de mentir!

Y dichas estas palabras salió de la estancia.

Eugenio no habia preguntado nada respecto á su madre... lo habia juzgado inútil creyéndola muerta, como la marquesa decia en su manuscrito, ¿ó habia esperado sin interrogacion suya la marquesa hablase de aquella mujer á quien habian robado un hijo para dársela á ella?

La marquesa, como hemos visto, habia guardado silencio sobre este punto y ya se comprende que nada habia querido decir al jóven antes de ponerse de acuerdo con Gabriela.

Hemos dicho que la marquesa habia tomado una resolucion, ¡resolucion heroica! ¡La hora terrible habia sonado! Era preciso decirse todo á su marido.

Veia la vida de este constantemente amenazada, y cuando su miserable hermano disponiase á cometer nuevos crímenes, ¿debia ella guardar un silen-

— 555 —

razon con un golpe terrible! Vas á conocer un doloroso drama, pero ya no es posible callar... ¡La hora de hablar ha llegado! Va á salir de mi corazon el secreto terrible que hace veintidos años me ahoga, me martiriza, siendo mi castigo haberle guardado hasta hoy.

—¡Qué estrañas palabras!—dijo el marqués con aparente calma.—¡Me producen profundo asombro! ¿Qué terrible secreto guardas hace tantos años? ¿Por qué despues de tanto guardarle me le confias hoy?

—Porque hoy es preciso que lo sepas. Eduardo, tienes delante de tí una mujer culpable.

—¿Culpable tú?

Matilde dejó escapar un gemido.

—¡Imposible! Déjame creer que te calumnias...

Y al decir esto el marqués estaba muy pálido, y en su mirada leia profunda inquietud.

— 554 —

Ella en vez de sentarse cayó de rodillas delante de él.

—¿Qué haces? exclamó el marqués. ¡Eduardo vas á oír la confesion de tu esposa! ¡vas á escuchar cosas terribles!

—Por mucho que lo sean,—dijo el marqués ya con acento grave, pero siempre dueño de sí mismo,—la marquesa de Coulange no debe estar de rodillas para hablar á su marido. Levántate.

Cogióla por las manos, la ayudó á levantarse y la obligó á sentarse en un sofá, sentándose él á su lado y diciendo:

—Ahora puedes hablar, te escuchó.

La marquesa permaneció un instante abismada en su dolor, y despues levantándose bruscamente, dijo:

—¡Es preciso! ¡es preciso!

El marqués la miraba tristemente sin saber qué pensar.

— 551 —

cio que favorecia sus planes? Sin duda que ofenderia tambien la memoria de su madre que habia muerto arrependida; pero era preciso atajar á Saturnino por cualquier medio: salvar la vida de su marido y de su hija, y ante esta idea sentíase con valor para decir:

—Hé aquí el crimen de los míos. He sido culpable en ocultarlo; juzgadme vos!

Cayó de rodillas en su reclinatorio, porque la marquesa era piadosa. ¡Cuántas veces habia buscado consuelo en la oracion! ¡Cuántas como en aquel momento habia pedido al Todopoderoso que la animase en sus resoluciones!

El ruido de un carruaje que penetró en el patio la estremeció. Levantóse bruscamente, levantó la cortina de la ventana y vió que en efecto era su marido y su hija, que volvian de paseo. No eran todavía las cinco.

Enjugó rápidamente sus ojos y tiró de la campanilla, diciendo á su camarera, que se presentó;

renzo, once, Madrid, se halla detenido en el Gabinete central por no haber podido ser entregado a su destinatario.

Vacuna.—En el centro céntrico de Nuestra Señora de los Dolores, situado en la calle de Capuchinos la habrá hoy de doce a dos de la tarde directamente de la ternera de la clase de veinte reales. Mañana de doce a una de la de diez, y de la una a las dos gratis para los que acrediten ser pobres.

Delegación.—La de Hacienda de esta provincia ha circulado ya las instrucciones, que indicamos, para renovar la mitad de las juntas periciales. Para el primero de Marzo deberán estar remitidas las ternas.

Edicto.—Por uno del fiscal del regimiento de Pavia se cita en Sevilla, por haberse ausentado de Córdoba, al soldado José Urbano Sanchez.

Dirección.—En la de correos se proyectan las necesarias reformas para evitar los extravíos que deplora la prensa.

Pensamiento.—La esperanza es el sueño grato y consolador de las personas despiertas.

Comercio.—Se mantienen los precios de los plomos en el mercado de Londres. Y los españoles muy especialmente.

Cantar.—Por donde quiera que voy—no me estraña el encontrarte;—pues la imagen de mi amor—me sigue por todas partes.

Presupuesto.—El del próximo año económico está a la vista en la Victoria hasta el veintinueve.

Caridad.—El jefe del puesto de la guardia civil de Espiel tuvo noticia pocos días hace de que la esposa de un honrado trabajador de aquel vecindario había dado a luz un niño y se encontraba enferma y en la mayor desdicha, sin alimento alguno para ella y tres hijos de corta edad, por falta de trabajo, y de mobiliario que poder vender para atender a sus necesidades: dicho jefe reunió la fuerza de su mando, y refiriéndoles el estado de aquella infeliz; todos contribuyeron con una cantidad proporcionada a sus recursos, con los que fué socorrida aquella desgraciada. También le fueron entregados a esta algunos comestibles reunidos entre las mugeres de los individuos que constituyen aquel puesto.

Suprimimos comentarios. La guardia civil, digna de la consideración y el aprecio general por la seguridad que ofrece a los hombres honrados, su actividad y dilatados servicios, es también por su caridad inagotable acreedora a las bendiciones de los pueblos.

Tratamiento.—Le ha sido concedido el de Ilustrísimo al Ayuntamiento de Puente Génil, en esta provincia.

Hombre de plumero.—Un individuo, natural de Arandilla, provincia de Cuenca y vecino de Pedro Abad, autor de varios robos de gallinas en el término de Villa del Río y cómplice en otros delitos de este género, fué detenido el miércoles último en un establecimiento de bebidas de esta última villa por una pareja de la guardia civil del puesto de la misma. Convierto y confeso quedó a disposición de la autoridad municipal.

Carta.—Por falta de franqueo se halla detenida en Madrid una con sobre a doña Marcelina Rubio, Pozoblanco.

Atenciones.—La junta de esta provincia ha hecho saber al señor gobernador que el recargo de contribuciones de Blazquez no cubre las atenciones de primera enseñanza.

Juzgado.—Ha sido nombrado juez de la Rambla el señor don Miguel de Austria Lozano, que lo era de Palma.

Obras.—Por no hallarse terminadas las de la escuela de niños de Luque permanencia esta cerrada hace pocos días.

Viage.—El martes llegará a Sanlúcar S. M. la reina doña Isabel, para visitar a los señores duques de Montpensier.

Plazas.—Tres de agentes de orden público hay vacantes en Málaga, y se dan diez días para solicitarlas.

De beneficio.—Nada menos que siete veces se han cometido robos estos días en el cortijo de Bizarrona, término de Jerez. Es atractivo para el crimen por lo visto.

De paso.—De ayer a hoy se esperaba pasase por Córdoba, con dirección a Granada, la compañía que dirige el eminente Tamberlik.

De circunstancias.—Los carabinieri de Málaga han aprehendido es-

tos días gran cantidad de sacos de bacalao. Fruta de Cuarema.

Nada hay seguro.—Han sido sustraídos de la diligencia cinco mil reales en plata que los guardias civiles conducían para pago del puesto de Lorca. Solo dejaron los sustractores mil reales en calderilla.

Cátedra.—Vá a anunciarse por concurso la de latin y castellano vacante en el instituto de Huelva.

El Municipal.—Con este título se ha empezado a publicar un nuevo colega en Granada. Que tarde la cesantía.

Estremos.—Antes todos se reían en Málaga de la trichina; hoy, vistas las desgracias que se repiten, nadie se atreve a comer ni aún las hortalizas cocidas con tocino. «Ni tanto ni tampoco», dice un colega malagueño.

R. I. P.—Ha fallecido en San Roque (Algeciras) el registrador de la propiedad don Fernando María de la Cueva.

Bien venido.—Se ha publicado el primer número de *El Eco de Ceuta*, periódico de aquella localidad.

Como siempre.—Victima de un catarro pulmonar ha fallecido en Madrid el popular novelista don Ramon Ortega y Frias. Escribió unas ciento cincuenta novelas próximamente y su familia queda en lamentable situación.

Averiguaciones.—El gobernador de Sevilla ha dirigido oficio al alcalde de Gilena, para que se averigüe quiénes sean los dueños del establecimiento en que se confeccionaron los embutidos enviados a Málaga, y los cuales han producido la muerte a varios individuos.

Estudio.—Se ha dispuesto se haga sobre una base económica el del establecimiento de un ferro-carril militar entre el arsenal de la Carraca y la capital del departamento.

Junta.—La de sanidad de Málaga ha acordado que en todos los pueblos cabezas de partido se establezca laboratorio químico municipal, ya que no en las poblaciones de corto vecindario, por falta de medios materiales ó por que carezcan de personal idóneo bajo cuya dirección funcionen.

Exámenes.—Se ha dispuesto que los de ingreso en la Escuela naval se verifiquen en Madrid.

Convocatoria.—Se ha publicado en Santiago para proveer por oposición la prebenda penitenciaria allí vacante. El plazo es hasta el doce de Abril próximo.

Regalo.—El constructor alemán de pianos, H. Carlos Alfredo Reué, ha regalado un magnífico piano a la Escuela Nacional de música y declamación.

Idiomas.—El municipio de Burdeos ha creado una cátedra de idioma castellano, y para su desempeño ha nombrado al señor Fuertes, intérprete jurado en el consulado español.

El tenor Ronconi.—Hé aquí como cuenta su trágica muerte un periódico de Ancona. «Eran las ocho. Lleno estaba el teatro de público: el director de orquesta dió la señal, y el telon se levantó. El tenor Ronconi, que desempeñaba el papel de «Fausto», apareció sentado en un sillón. El público le saludó con grandes aplausos. Ronconi abrió desmesuradamente sus ojos: despues, un extraño estremecimiento agitó su persona. Intentó levantarse y volvió a caer en el sillón: la orquesta seguía tocando y el público, al ver a «Fausto» sentado y silencioso prorrumpió en denuestos, gritos y silbidos. ¡Ese no es Ronconi, sino un comparsa disfrazado!—¡Nos engañan!—»

El tenor está borracho! Tales fueron las voces que resonaron, y el escándalo crecía. Entre tanto Ronconi seguía sentado, con su rostro dilatado, los ojos vidriosos y ensajados sus lábios, entreabiertos. Llevó con gran trabajo su mano derecha a la frente. El director de escena se pone en pié, la música calla, el público, en cambio, aumenta sus gritos. Un avisador sale al escenario, y dice al público:—El tenor, sobrecogido por un terror pánico, no puede cantar, y necesita un breve espacio para reponerse. Cae el telon. El pobre Ronconi, al sentarse en el sillón, había sido víctima de un ataque cerebral y murió en la escena».

Como se mata el pelo.—Téngase el cráneo y las raíces del pelo continuamente saturados con aceites, y la calvicie se puede esperar como resultado seguro.

Una relajación general de la membrana en que las fibras nacen, las aflojará y caerán. Pero si por el contrario los tegumentos, y vasos superficiales de la

cabeza, se fortalecen y refuerzan con ese fino vigorizador vegetal, el Tónico Oriental, retienen firmemente las raíces del cabello y suplen color, fuerza en abundancia a los tubos, asegurando así una cabellera espléndida y evitando la aparición de las canas.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y compañía Barcelona. 317

Todo el mundo sabe que el pecho es la obra viva, la parte más delicada y digna de atención de la máquina humana, pues sus lesiones conducen siempre con más ó menos rapidez a enfermedades graves y funestas; tales son las bronquitis crónicas, los violentos accesos de asma las afecciones pulmonares, &c., y es preciso tratarlas desde luego con un medicamento energético y seguro, como el JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de Grimault y C.ª que ejerce una benéfica influencia en todas estas enfermedades y es superior a cuantas medicaciones se conocen, siendo adoptado por todos los médicos del mundo para el tratamiento de la tisis, contra la cual ha conseguido numerosas victorias.

Solo deberán considerarse como legítimos y eficaces los productos que lleven la marca de fábrica de Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

Aviso interesante.

Acaba de llegar a esta ciudad procedente de Beyruth, capital de Siria, un comerciante de la misma, de religion cristiano, portador de un abundante y rico surtido de varios artículos orientales tales como tapetes para mesas, alfombras de Turquía y Persia, chales, salidas de teatro, cinturones, zapatillas, telas recamadas en oro y plata y seda para almohadillas, muebles y otros usos, brazaletes, perfumería, esencia de rosa garantida, tintura para los ojos procedente de la Meca, y una infinidad de otros géneros prolijos de enumerar y que se recomiendan todos por su exquisito gusto y elegancia a las señoras y caballeros. Los precios son fijos y limitados; y espera ser visitado por una numerosa clientela. Dirigirse de 10 a 5, Fonda Suiza, cuarto número 55.

BENJAMIN TRAD.

6-6

Nota del resultado del registro de ganados verificado el jueves 22 de Febrero de 1883, para el abasto de carnes de la población.

Número de reses mayores. Abastecedores. Precios.

	Pts.	Cts.
2 D. Rafael Moreno.	1	80
2 Juan Dorado.	1	80
2 Agustín Dorado.	1	80

2 Fernando Barrionuevo.	1	80
4 Miguel Morales.	1	80
4 Antonio Marchal.	1	80
2 Manuel Sans, con una rastra.	1	80

1 El mismo, terneras.	1	80
3 Rafael Luque.	1	80
2 José Ruiz.	1	80
4 Rafael Mostaza.	1	88
6 Rafael Rodríguez.	1	88
1 Francisco Gonzalez.	1	89
2 Francisco Laguna.	1	89
10 Fernando Barrionuevo.	1	90
4 Miguel Morales.	1	90
1 Rafael Marquez.	1	90

	Pts.	Cts.
50 D. Mariano de Dios, cabrio.	1	19
1 Francisco Lopez, id.	1	19
3 Rafael Luque, cabrio con dos rastras.	1	19
30 José de Dios, cabrio.	1	20
4 José Sanchez Orovio, id.	1	20
25 Rafael Rodríguez, lanar y cabrio con algunas rastras.	1	21
30 José de Dios, cabrio.	1	21
10 Rafael Rodríguez Cantero, id.	1	22
20 Manuel Casas, id.	1	22
14 Rafael Zamora, id.	1	23
Resto. Rafael Rodríguez, cabrio con algunas rastras.	1	24

Queda cerrado el registro de reses mayores hasta el Lunes próximo y el de menores hasta el Jueves.—Precios. En Administración 1'80 en reses mayores y 1'20 en menores. Al público 1'92 en reses mayores y 1'32 en menores.

MATADERO.—SEVILLA 21 Febrero. 27 vacas... (4210,00 k. dueño de 1'47 p. ternera.)

1 carneros	17,50	1'06
26 machos	537,50	1'06
1 ovejas.	14,	0'94
14 cabras	170'00	0'94

Total de kil. 4931'50,

Reses reprobadas: Mayores 08. Menores 0.

Recio al público: Vaca, 1'88 pts. kilógr. Carnero y macho, 1'59.—Oveja y cabra, 1'35.

Boletín religioso.

—Eloy, San Florencio, obispo, y Santa Marta, virgen y mártir.—Mañana San Matías, apóstol, y San Modesto, obispo.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de San Jacinto, por Doña María Josefa Fernández, por sus padres y esposo Don Pérez.

—En la Santa Iglesia de San Pedro y San Pablo, se celebrará hoy a las 7 y 8 de la tarde, un rosario y un sermón.

—En la parroquia de San Mateo, se celebrará mañana a las 8 de la tarde, un rosario y un sermón.

—En la parroquia de San Mateo, se celebrará mañana a las 8 de la tarde, un rosario y un sermón.

—En la parroquia de San Mateo, se celebrará mañana a las 8 de la tarde, un rosario y un sermón.

—Continúa el rosario de los Santos ejes cuaremales en todas las Parroquias en la Iglesia auxiliar de San Basilio y en la del Caballero de Gracia, a las 8 y 9 de la mañana.

—En la Iglesia de Ntra. Señora de los Dolores, se celebrará mañana a las 8 de la tarde, un rosario y un sermón.

—Los asociados visitarán hoy a las 8 y 9 de la mañana, en San Mateo, un sermón y un rosario.

—Jubileo extraordinario en la parroquia de San Mateo, los días 26 de Marzo y 2 de Abril. Mañana a las 8 de la mañana, se celebrará un sermón y un rosario.

—En la parroquia de San Mateo, se celebrará mañana a las 8 de la tarde, un rosario y un sermón.

—En la parroquia de San Mateo, se celebrará mañana a las 8 de la tarde, un rosario y un sermón.

—En la parroquia de San Mateo, se celebrará mañana a las 8 de la tarde, un rosario y un sermón.

—En la parroquia de San Mateo, se celebrará mañana a las 8 de la tarde, un rosario y un sermón.

—En la parroquia de San Mateo, se celebrará mañana a las 8 de la tarde, un rosario y un sermón.

—En la parroquia de San Mateo, se celebrará mañana a las 8 de la tarde, un rosario y un sermón.

—En la parroquia de San Mateo, se celebrará mañana a las 8 de la tarde, un rosario y un sermón.

—En la parroquia de San Mateo, se celebrará mañana a las 8 de la tarde, un rosario y un sermón.

—En la parroquia de San Mateo, se celebrará mañana a las 8 de la tarde, un rosario y un sermón.

—En la parroquia de San Mateo, se celebrará mañana a las 8 de la tarde, un rosario y un sermón.

—En la parroquia de San Mateo, se celebrará mañana a las 8 de la tarde, un rosario y un sermón.

—En la parroquia de San Mateo, se celebrará mañana a las 8 de la tarde, un rosario y un sermón.

—En la parroquia de San Mateo, se celebrará mañana a las 8 de la tarde, un rosario y un sermón.

—En la parroquia de San Mateo, se celebrará mañana a las 8 de la tarde, un rosario y un sermón.

—En la parroquia de San Mateo, se celebrará mañana a las 8 de la tarde, un rosario y un sermón.

—En la parroquia de San Mateo, se celebrará mañana a las 8 de la tarde, un rosario y un sermón.

—En la parroquia de San Mateo, se celebrará mañana a las 8 de la tarde, un rosario y un sermón.

tera de Paraiso con id., 4 rs.—Entrada principal, 4 rs.—Entrada de paraiso 2 reales.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 21 Febrero. Consolidado inferior 63'55. Amortizable, 77'60. Ferro-carriles, 00'00. Acciones del Banco, 282 00.

MERCADO DE...

—Id. del pais... —Escala de 1.ª De 2.ª 2; 3.ª id. céntimos —Aceite de... —En la...

ERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla a Córdoba a las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital a las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 172'27.—Tercera, 104'98. El mixto llegará de Sevilla a la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba a las 2 y 25 y llegará a Madrid a las 8 y 35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla a las 9 y 11 minutos de noche, saldrá de Córdoba a las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 9 y 30 minutos de la mañana.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Madrid a Córdoba a las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital a las 11 y 27 minutos de la misma y llegará a Sevilla a las 3 de la tarde.

El mixto llegará de Madrid a la 1 y 6 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba a la 1 y 46 de id., y llegará a Sevilla a las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express llegará de Madrid a las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba a las 6 y 25 de id., y llegará a Sevilla a las 9 y 20 de idem. Precios: Primera clase, 65'60 rs.; segunda 45'20 tercera 29'40.

DE SEVILLA A CORDOBA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla a la 10 y 26 de la mañana y llega a Córdoba a las 2 y 6 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla a las 8 y 50 de la noche y llega a Córdoba a la 1 y 45 de la madrugada, (mixto).

DE CORDOBA A MÁLAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 11 y 50 de la mañana, y llegará a Málaga a las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale a las 7 y 30 de la mañana, llegando a Córdoba a la 1 y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 6 y 15 de la mañana, y llegará a Málaga a las 12 y 40 de id. De Málaga sale a la 1 y 15 de la tarde y llegará a Córdoba a las 8 y 25 de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa —Primera clase, 106'0.—Segunda 79, 80.—Tercera 48'40.

DE CORDOBA A BELMÉZ.

Hay dos trenes diarios: el primero que conduce el correo, sale de Córdoba a las 5 de la mañana y llega a Belméz a las 8 y 15. De Belméz sale a las 6 y 15 de la tarde y llega a Córdoba a las 9 y 40 de la noche.

El segundo (mixto) sale a las 3 y 20 de la tarde, llega a Belméz a las 8 y 20 de la noche y sale de Belméz a las 5 y 30 de la mañana llegando a Córdoba a las 9 y 45.

Precios: Primera clase, 36 rs.—Segunda 27.—Tercera 18.

DE CORDOBA A GRANADA.

Habrán dos trenes diarios: el primero que conduce el correo sale a las 11 50 de la mañana y llega a Granada a las 2 y 8 de la noche.

Imprenta del Diario de Córdoba.

PIANOS

Sin dades m blos y re Moror

Antica (PAÑA.)

abana. lencia, el 5; de Mala y de la Coma, el 21

Los vapores salen los días 25 de B el 20 de Santander y el 21 de Coru. de la misma Compañía Trasatlán carril de Panamá y líneas de vapora. á flete corrido para los siguientes pu. Litoral de Puerto Rico: San Juan de y Aguadilla.

Litoral de Cuba: Santiago de Cuba, Gib. América Central: Sabanilla, Colon y to del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan temala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico: Todos los puertos prin ifornia como Acapulco, Manzanillo, Mazatlá fornia.

Sur del Pacífico: Todos los puertos princ ales desde Pana paraíso como Buenaventura, Guayaquil, Pa ta, Callao, Arica, 14 Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias: Precios convencionales por aposentos de l. Rebajas por pasajes ida y vuelta. - Bilete de 3.ª clase para Ha Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros. - De tercera preferente cor comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros. - La Compañía por medio de sus agentes, facilita á los gadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el pu destino. El día 28 de Febrero saldrá de Cádiz á la una de la tarde el va Gijon.

El representante de esta compañía señor don Carlos Pagés blo 44, facilitará billetes para todos puntos y dará cuantos de te pidan.

ACUDID A

14 y 16. - Ayuntamiento. - 14 y 16 CORDOBA

donde por 2 pesetas 50 cént. semanales



se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser

SINGER

Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expreso para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos.

Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 40 céntimos de peseta. - Carrete de seda, media onza, una peseta. Agujas, aceites y piezas para toda clase de costuras.

Enseñanza gratis á domicilio. Con sucursales en todas las capitales del mundo. 14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16 CORDOBA.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en la escrófula, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo. Precio 10 rs. frasco. - Depósito en Córdoba, botica de Don Joaquin Fuentes y en la Farmacia del Dr. Marin, Tendillas.



Vino de Peptono Pépsica de Chapoteaut

Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles. Obra como reparador en todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anemia, la extenuacion causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diábetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaria en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El VINO de CHAPOTEAUT es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche. Depósito en Paris, 8, RUE VIVLENNE y en las principales Farmacias y Droguerías.

ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea el crecimiento del pelo. Se vende en todas las Farmacias y Perfumerías.

Para venta al por mayor Sres. D. Vicente Ferrer y compañía Barce

Aceite de hígado de bacalao blanco Alomar.

Los principios químicos y medicamentos que este aceite contiene y los de aceite natural del comercio, son idénticos. En cuanto á las sustancias destinadas á ocultar el olor y el sabor desagradable del líquido, no pueden tener sobre los órganos digestivos más que una acción ligeramente estimulante, raso y efecto no puede en ningún caso ser nocivo y tendrá por consecuencia que yoar mas fácil la digestion del producto. De venta en todas las farmacias - Depósito Central: Señores Alhamach, calle Moncada, núm. 20. - Barcelona.



LA JIRA FUERTE.

Esta untura, á mas de producir una pronta y enérgica vexicacion, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de los alifates, esperabanes, parálisis, esquinces, sobremanos, sobrehuesos, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones, reumatismos y en general en todos los casos en que se necesite un resolutivo ó un vejigatorio eficaz y seguro. El uso constante que hacen de este preparado las clinicas de la de Veterinaria de esta capital y la aceptación que he por parte de los señores Veterinarios y dueños de caba ganados, la hacen preferible á la untura fuerte calesera, de Boyer Michel, Alonso Ojea, tópicos Fuentes y otros na y extranjeros. Se venden cajas de 8, 12 y 16 rs. en la farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37, Córdoba.

Centro de Vacunacion

DE Nuestra Señora de los Dolores con linfa de ternera, Situado en la calle de Capuchinos, casa sin número, frente á la iglesia de los Dolores.

La vacunacion es el único y eficaz preservativo de la viruela. La revacunacion debe hacerse cada diez años lo menos y cada cinco años cuando ó existiendo epidemias. Por la vacunacion animal hay la seguridad que solo se trasmite linfa vacuna; por la vacunacion de brazo á brazo puede transmitirse con la vacuna del sugeto que la recibe ó viceversa, el virus de alguna otra enfermedad.

PRECIOS.		Ps. Cs.	
Un tubo de linfa vacuna.	4	Un tubo de linfa vacuna.	4
Un cristal.	2	Un cristal.	2
Una vacunacion en persona que sin ser pobre no pueda considerarse en la clase acomodada.	5	Una vacunacion en persona acomodada.	5
		Una id. á domicilio.	25

GRATIS A LOS POBRES. Avisos y correspondencia, Liceo 45, Casa de Socorro.

GRAN RELOJERIA

DE LUIS LUQUE CALLE DEL PARAISO, 16, ESQUINA A LAS TENDILLAS CORDOBA

En este establecimiento se encontrará un gran surtido en relojeria de todas clases á precios baratísimos. Se hacen toda clase de composturas con perfeccion. 45-2

El señor Gonzalez Ver-cruyse, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Procurador de Audiencia, y de todos los Tribunales de Córdoba; ofrece á este respetable público, sus servicios profesionales Benavente 21.

Sellos de cauchout. De los mejores conocidos hasta el día. Unicos representantes en esta provincia señores Usano y Pagés, plazuela de San Miguel sin número.

PAPEL FAYARD et BLAYN

Pharmaciens á Paris, 40, rue Neuve-Saint-Merry. Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constipados enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas y quemadura, y los callos. - Depósito en todas las Farmacias y en la Comp. Ibero-Universal, Preciados, 74 dupo Madrid.

ENFERMEDADES SECRETAS. CAPSULAS RAQUIN

Estas cápsulas son superiores á todos los medicamentos empleados en el tratamiento de las enfermedades secretas. Estas cápsulas, absolutamente desprovistas de hedor, son muy bien toleradas por los enfermos que no pueden soportar la copaiba ó los demás remedios de la misma clase, obrando en dosis tres veces menores. De tres á seis cápsulas al día bastan para obtener rápidamente la curacion de los flujos mas intensos. Las Cápsulas de Raquin han sido aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Depósito en PARIS, en casa de FUMOUGE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla tambien la EXERCICION RAQUIN, complemento del tratamiento.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI

CON QUINA Y COLUMBO

Contra el Empequecimiento de la sangre, Corea palida, Colestura, Fiebres y Neuroses; conviene á las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Precio: 24 REALES Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Panacea contra la Ténia ó Solitaria de Lucia.



17. Numerosos casos de éxito ciertos nos han probado que bastan dos horas para expulsar este terrible parásito, que produce el enflaquecimiento físico y decaimiento moral en el individuo, do anida, sin que haya dejado de corresponder una sola vez á la confianza en nuestra infalible Panacea depositada. Uso. Comprobada la presencia de la ténia (y vendria muy especialmente que la vispera ó antevispera de decidirse á tomar nuestra Panacea se hubiera arrojado algun rnillo) se someta al enfermo á la dieta más rigurosa desde las seis de la tarde del día precedente. Al día siguiente temprano (seis de la mañana), se toma el contenido del frasco número 1 en una ó varias veces en el espacio de media hora, cuidando de añadir una pocuita de agua, con la que se enjuagará éste la boca, tragándola, y la hora empezarán las evacuaciones sin cólico ni dolor, arrojando en las primeras fragmentos de tan molesto huésped, y en la tercera ó cuarta se echará el parásito entero. Así que hayan trascurrido dos horas se tomará de una vez el contenido del frasco número 2, el que asegurará el buen resultado de la curacion. A las tres horas de la ingestion del último líquido estará en disposición el enfermo de tomar alimentos sin que se tema nada. Precio, 40 reales botalla. Depósito general, en la Farmacia central del licenciado D. José de Lucía. - Alamos 9, Córdoba.

Venta. Se vende el fruto pendiente de naranjas de la caseria de San Pablo, para tratar en la misma finca. 4-2

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos una cómoda y una butaca, en la calle Madera baja, núm. 56 y 58. 54-2

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos una cómoda y una butaca, en la calle Madera baja, núm. 56 y 58. 54-2

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos una cómoda y una butaca, en la calle Madera baja, núm. 56 y 58. 54-2

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos una cómoda y una butaca, en la calle Madera baja, núm. 56 y 58. 54-2

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos una cómoda y una butaca, en la calle Madera baja, núm. 56 y 58. 54-2

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos una cómoda y una butaca, en la calle Madera baja, núm. 56 y 58. 54-2

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos una cómoda y una butaca, en la calle Madera baja, núm. 56 y 58. 54-2

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos una cómoda y una butaca, en la calle Madera baja, núm. 56 y 58. 54-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa con muchas y buenas habitaciones en el Alcazar Viejo número 7, calle del Medio. Para tratar de su precio y condiciones, Angel Saavedra núm. 7. 54-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa Plazuela de la Alhóndiga número 47, la del núm. 4 Arroyo de San Rafael y desde el día varias habitaciones de la casa calle de Mucho Trigo número 26. Para tratar, droguería Ayuntamiento número 10. 54-4

Arrendamiento. Durante la temporada de Primavera se hace de la casa de recreo de la huerta de la Reina alta. Se trata en la misma. 54-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa núm. 10 plazuela de la Paja; para tratar con su dueño calle de San Alvaro número 21. 54-2

Venta. Se vende porción de orujo de la cosecha de este año, para tratarlo en la casa número 89, puerta del Ricon. 4-2

Arrendamiento. Para desde primero de Enero de 1884, se arrienda el cortijo nombre de la Dehesilla del Salado ó Catalineta, situado en la campiña y término de Santa taella; y se trata su arrendamiento en la casa administración del Excmo. señor Duque de Fernan-Nuñez, calle de los Saravias número 5. 510-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 6, duplicado, calleja Barrera de la calle de Céspedes. El Procurador Don Antonio Gonzalez Aguilar, Alta de Santa Ana número 3, está autorizado para celebrar el contrato. 56-1

Arrendamiento. La casa calle Almonas 33, puede verse todos los días de dos á cuatro de la tarde, que no se en festivos. 54-1

Arrendamiento. Se hace de media casa alta y un apartado bajo en la plazuela de la Paja número 11, en la plazuela de la Almagra número 14 darán razón. 54-1

Venta. Se hace de la casa número 6 y de la contigua sin número en la calle de Muñices de esta capital. Para tratar de su precio y condiciones con D. Amador Perez calle del Lodo número 5. 54-1

Almoneda. Con objeto de realizar los muebles sobrantes de la almoneda calle S ravia número 3, se ha hecho una rebaja del 35 por ciento de los precios en que fueron tasados. Estará abierto de 10, á 4 de la tarde hasta el próximo Sábado. 4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de un salon accesorio a la casa núm. 15 de la calleja Rianza, calle de Pescadores. Para tratar en el huerto de San Basilio. 54-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 5 calle Ancha de la Magdalena, y la del número 7, Siets revueltas de Santiago. Para tratar Liceo, 33. 4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de las Campanas, número 8. Informarán Caipo Santo de los Mártires, número 16 58-1

Venta. Se hace de una casa con bonitas y cómodas habitaciones, teniendo la misma casa aparte para labor, y situada en la calle de Realejo núm. 83. En la de Alfonso XII, núm. 69, darán razón. 54-1

Arrendamiento. Para desde primero de Enero de 1884, se arrienda el cortijo nombre de Galapagar bajo, sito en la campiña de este término. Desde el día las casas número 85 Carrera del Puente y 18 Plazuela del Potro y desde San Juan próximo la número 2 calle Horno del Cristo, todas en esta ciudad. En la de Ambrosio de Morales número 3, darán razón. 54-1

Importante. Los notables pianos del acreditado depósito de D. Francisco Sanchez, en Córdoba, que son los más perfeccionados que se conocen en la afnacion, como el público experimenta, se recomiendan especialmente para puntos donde no hay fácilmente quien los afine. No adquirir pianos sin haber visto estos, cuya clase no es posible encontrarla en otro establecimiento. Tambien se encontrarán legítimos de Erard y de Pleyel, arreglados de precio. 55-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa con muchas y buenas habitaciones en el Alcazar Viejo número 7, calle del Medio. Para tratar de su precio y condiciones, Angel Saavedra núm. 7. 54-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa Plazuela de la Alhóndiga número 47, la del núm. 4 Arroyo de San Rafael y desde el día varias habitaciones de la casa calle de Mucho Trigo número 26. Para tratar, droguería Ayuntamiento número 10. 54-4

Arrendamiento. Durante la temporada de Primavera se hace de la casa de recreo de la huerta de la Reina alta. Se trata en la misma. 54-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa núm. 10 plazuela de la Paja; para tratar con su dueño calle de San Alvaro número 21. 54-2

Venta. Se vende porción de orujo de la cosecha de este año, para tratarlo en la casa número 89, puerta del Ricon. 4-2

Arrendamiento. Para desde primero de Enero de 1884, se arrienda el cortijo nombre de la Dehesilla del Salado ó Catalineta, situado en la campiña y término de Santa taella; y se trata su arrendamiento en la casa administración del Excmo. señor Duque de Fernan-Nuñez, calle de los Saravias número 5. 510-1